



Alcaldía Municipal de Santa Lucía
Departamento de Intibucá, Honduras C.A.



Permiso No.:

Fecha de Emisión:

Fecha de Vencimiento:

Permiso de Operación de Transporte “Mototaxi”

A:

No. Negocio:

Dirección:

Identidad No.:

Actividad

Numero De Mototaxi:

Contribuyente:

MARCA:

MODELO:

COLOR:

CHASIS:

MOTOR:

AÑO:

TIPO DE VEHICULO:

PLACA:

Conforme Reglamento para la apertura y operación de Establecimientos Comerciales y de Servicio en el Municipio de Santa Lucía, El Director de Justicia Municipal, concede el **Presente Permiso**, el cual deberá ser colocado en lugar visible. Extendido en el Municipio de Santa Lucía, Departamento de Intibucá a los 01 días del mes de febrero del año 2025.

Le Agradecemos por colaborar con el Desarrollo de Nuestro Municipio.

Alejandro Ramos Mejía
Director de Justicia Municipal